

SECSO.

Entendemos por enfermedades *secsuales*, las que se originan por la reunion de ambos secsos, ó por el iflujo particular de sus órganos respectivos, y por lo mismo las dividimos en *comunes* y *propias*.

Llamamos enfermedades *secsuales comunes*, las que afectan indistintamente á ambos secsos, v. gr. las producidas por el abuso del coito, ó por su escesiva continencia, la impotencia, la esterilidad etc.

Secsuales masculinas, las propias de los órganos de la generacion en el hombre, v. gr. la orquitis, el sarcocelo, hidrocele, cáncer del pene, estrecheces de la uretra, hipospadias, etc. Y *secsuales femeninas*, las ocasionadas por las funciones propias de las mugeres, y por sus diversos órganos, por ejemplo: todas las enfermedades resultantes de la menstruacion, del embarazo, del parto y puerperio, y de la lactancia; así como la leucorrea, la metritis, la metrorragia, el cáncer uterino, el histerismo, las enfermedades de los ovarios y de las trompas falopianas, etc.; son en propiedad enfermedades femeninas.

TEMPERAMENTO.

Otra de las divisiones de las enfermedades la sacamos del *temperamento*, y así llamamos enfermedades sanguíneas ó arteriales, venosas ó atrabiliares, biliosas, linfáticas, nerviosas y musculares.

Las sanguíneas ó arteriales son las que padecen con mas frecuencia los sujetos dotados de ese temperamento, como la plétora, las flecmasías, las hemorragias activas etc. Las atrabiliares ó venosas, las que experimentan los individuos en que predomina dicho temperamento, por ejemplo, la melancolía, la melena, los cánceres etc. Las biliosas las que sufren las personas biliosas, como las erisipelas, los cólicos biliosos, las calenturas del mismo nombre etc. Las linfáticas las que afectan á los del temperamento linfático, por ejem-

plo, las enfermedades catarrales, los flujos crónicos, las hidropesías, las escrófulas etc. Las nerviosas las que invaden á las personas sumamente impresionables y de temperamento nervioso, tales como las convulsiones, el histerismo, las neuroses y neuralgias etc. Y finalmente las musculares, las que atacan á los de ese temperamento ó atlético, como los reumatismos y enfermedades de exceso de tono.

MODO DE VIVIR.

+ Las divisiones, de que son susceptibles las enfermedades por razon del modo de vivir, son tantas, cuantas las diferentes posiciones sociales, y cuantos los diferentes oficios é industrias, en las cuales el hombre se ocupa; por este motivo, nos será imposible referirlas todas, pues seria necesario escribir muchos volúmenes, como se puede ver por los publicados por Ramazzini y Hartmant de *morbis artificum*, por, Reitz de *enfermedades de los pobres*, por Wolf de los *judios* por Pringle de los *ejércitos*, etc., etc.

No obstante las dividiremos en enfermedades de los *ricos*, de los *pobres*, de los *literatos*, y de los que se ocupan de *artes y oficios*.

Las enfermedades mas comunes á los *ricos* por sus muchas comodidades y falta de ejercicio activo son: la gastritis, las indigestiones, la dispepsia, la polisarcia, las congestiones sanguíneas, la apoplejía, la gota, etc.

Las de los *pobres*, por la miseria, privaciones y desaseo, son: las calenturas gástricas, las adinámicas y atáxicas, las disenterías, las hidropesías, la sarna, los herpes, la tiña, etc.

Las de los *literatos*, por su trabajo mental, y poco ejercicio muscular, son las de cabeza y vientre; v. g. las cefalalgias, las flecmasías cerebrales, las apoplejías, la hipocondría, no pocas veces la manía, la cardialgia, la restriccion de vientre, las almorranas, etc.

Las afecciones propias de las *artes ú oficios*, son aquellas que padecen las personas que se dedican á ellos por razon de la fatiga particular de algunas partes del cuerpo, por las emanaciones resultantes de la propia ocupacion, por la es-

posicion continúa á las vicisitudes atmosféricas, etc. v. g. el cólico saturnino. propio de los pintores de brocha, ó de las personas que están en contacto con grandes cantidades de preparados de plomo; el escorbuto, el reuma y las enfermedades de corazon, las sufren con mucha frecuencia los marineros y soldados, por la mayor esposicion á los peligros y sustos continuos, así como el cansancio, por tener que sufrir las variaciones del tiempo, y habérseles de secar la ropa sobre su cuerpo, en muchas ocasiones, por el uso de malos alimentos, á que se ven precisados, en varios casos, etc. el asma y afecciones orgánicas del corazon, son comunes á los mozos de cordel, por los grandes pesos que llevan sobre sus hombros, y esfuerzos violentos que deben hacer; la tisis, la hemoptísis, las flecmasias crónicas del hígado, etc., son peculiares de los tejedores, por pasar muchas horas reunidos en grande número en salas poco ventiladas, recibir continuamente choques del peine del telar contra el pecho y abdomen, etc. En fin seria nunca acabar, si debiésemos referir las enfermedades propias de las artes y oficios, para lo que remitirémos á la patología especial, y á los tratados particulares publicados sobre esta materia.

TERMINACION.

Dividimos finalmente las enfermedades, por razon de su terminacion, en: *curables*, *incurables*, *mortales*, y que *pasan á otra enfermedad*.

Decimos enfermedades curables, todas aquellas que por lo regular, y aplicando debidamente los preceptos del arte, terminan restableciendo la salud, v. g. las calenturas catarrales, las gástricas, las heridas de partes no muy nobles etc., etc. Algunos autores particularmente los médico-legales, las han subdividido en: curables de *necesidad* y *ut plurimum*, diciendo que las *curables de necesidad* eran aquellas que por su levedad, se curaban sin necesidad de ausilio alguno, v. g. una desolladura, una coriza, etc.; y las *curables ut plurimum* las que regularmente, y con el ausilio del arte, se terminaban por la salud, aunque en ciertos casos, ó acaban con

el enfermo, ó pasan á otra enfermedad, v. g. la pleuresía, las enfermedades calculosas, las fiebres mucosas, etc. Pero en rigor, no podemos admitir afecciones curables de necesidad, porque muchas veces la enfermedad mas insignificante se agraba, simpatiza y compromete la vida del enfermo.

Llamamos afecciones incurables aquellas que ni la naturaleza ni el arte las destruye, v. g. la opacidad de la córnea transparente cuando es considerable, la parálisis de algun miembro, por haber cortado un nervio principal, las grandes deformidades oseas, por mala curacion de las fracturas, etc. Tambien hay otras enfermedades que se dicen incurables, tales como la tisis, la gota, el cáncer, etc.; pero como alguna vez se ha logrado lá curacion de uno que otro caso de esta naturaleza, no podemos en rigor contarlas como á tales, pues no consideramos incurables las que comunmente no se curan, sino aquellas en las cuales reconocemos imposibilidad de ser curadas, v. g. el restablecimiento de un ojo vaciado, de un miembro amputado, etc.

Entendemos por enfermedades *mortales*, las que por lo general conducen á la muerte con prontitud, pero como hay algunas de estas que constantemente acaban con los enfermos, y otras cuyo écsito es dudoso, por eso se las subdivide en *mortales de necesidad*, en *mortales ut plurimum*, y en *mortales por falta de auxilio*.

Las mortales de *necesidad* son pocas, pero se consideran tales todos los grandes desórdenes físicos del cerebro, médulas, los del corazon y vasos mayores contenidos en las cavidades, v. g. las heridas profundas de dichas partes, etc.

Mortales ut plurimum, aquellas afecciones que regularmente terminan la existencia, pero que en algunos casos se curan, como son las heridas del pulmon, de los intestinos, y de varias vísceras principales.

Y *mortales por falta de auxilio*, las que socorridas con prontitud pueden curarse, pero abandonadas por un corto tiempo, estinguen la vida del paciente; v. g. las heridas de arterias medianas esternas, que pueden ligarse, un cuerpo extraño introducido en la traque-arteria, que impida el paso

del aire , y las asficsias por inmersión , ó por estrangulación , etc. , si el arte no las socorre.

Por último , las enfermedades cuya terminación consiste en el *paso á otra enfermedad* , son por ejemplo el hidrotorax , á consecuencia de una fuerte neumonía , un tumor blanco , de resultas de una dislocación ó caída , etc.

Estas son las principales divisiones generales de las enfermedades , de las cuales se puede sacar bastante utilidad , tanto para el estudio teórico , como para el práctico de la ciencia médica.

DE LA CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES.

La misma necesidad que han tenido los naturalistas de clasificar ó distribuir en grupos separados , que reúnan circunstancias análogas , los objetos varios de sus estudios , v. g. el de todas las plantas los Botánicos , el de distintas substancias minerales los Mineralogistas , etc. , para poder facilitar el estudio de dichas ciencias ; del mismo modo han creído los médicos , que era indispensable establecer una clasificación de las enfermedades , esto es : *distribuir las metódicamente en cierto número de grupos , que toman el nombre de clases , y que se suelen subdividir en órdenes ó familias , á las cuales se refieren todos los géneros , especies y variedades conocidas.*

Esta idea , que ya se columbra en los escritos del inmortal Hipócrates , pues principió á clasificar algunas enfermedades por razón á la estación en que se desarrollaban , llamándolas vernaes , estivales , antumnales é hiemales , ó sea la clasificación estacional ; esta distribución metódica de las afecciones que tanto deseó el fundador de la Patología general , el distinguido Gaubio , y la que Félix Plater estableció el primero en su *praxis médica en 1625* , aunque no tan completa , que merezca el nombre de clasificación general de las enfermedades ; la verificó el distinguido profesor de Montpellier Sauvages , en su nosología metódica , dada á luz en Amsterdam el año 1763. Este gran genio dividió las enfermedades en diez clases : 1.^a Vicios , ó enfermedades es-

ternas, 2.^a Fibras, 3.^a Flecmasias, 4.^a Espamos, 5.^a Anelaciones, 6.^a Debilidades, 7.^a Dolores, 8.^a Vesanas, 9.^a Flujos y 10.^a Caquecias.

La clasificacion de Sauvages aunque imperfecta, porque reúne algunas enfermedades que deben estar separadas, y separa otras que por su anaiogía debieran estar reunidas, no obstante fué abrazada con general aceptacion, porque metodizaba el estudio de la medicina, y se enseñó por muchos años en todas las escuelas.

El célebre Linneo añadió una clase mas con el nombre de supresiones, é hizo una pequeña modificacion en la clase de fiebres de Sauvages.

Vogel, Sagar y Vitet tambien publicaron sus clasificaciones que se diferencian un poco de las anteriores.

El médico escocés Cullen fundó una nueva clasificacion en la cual hay tres clases llamadas de *afectos generales*, á saber: la 1.^a de *pirexias*, la 2.^a de *neuroses*, la 3.^a de *caquecias* y una cuarta de *afectos locales*.

Macbride tambien dió á luz otra clasificacion diferente, reducida como la de Cullen á cuatro clases, con los nombres la 1.^a de *enfermedades generales*, la 2.^a de *locales*, la 3.^a de *secsuales* y la 4.^a de *infantiles*.

Otros médicos, como Baumes, Darwin, y Tourdes, fundaron sus clasificaciones en teorías tan poco sólidas, que se puede decir que no fueron admitidas.

Posteriormente, el esclarecido Pinel publicó su Nosografía filosófica, en la cual clasificó las enfermedades en cinco clases: 1.^a *Fiebres*, 2.^a *Flecmasias*, 3.^a *Hemorragias*, 4.^a *Neuroses*, y 5.^a *Afecciones orgánicas*. La clasificacion de Pinel ofrecia una sencillez muy notable, y fué admitida con suma satisfaccion por la mayor parte de las Escuelas, y por muchos escritores, pudiéndose gloriarse de haber dominado casi exclusivamente por algunos años. Pero se notaba en ella la novedad de fundar varias de sus clases, órdenes, géneros, etc., en la localidad de las afecciones; y esta innovacion tan útil, pero que presentó un campo nuevo, para poder perfeccionar las clasificaciones, fué la causa de su menor duracion, pues desde entonces ha dominado la idea de dirigir sus

conatos absolutamente á la localizacion de todas las enfermedades.

El pensamiento de Pinel fué deducido de las ideas anatómicas emitidas en aquella época por Bichat, que produjeron una revolucion en la medicina, é indicado por Morgagni en su inmortal obra de *sedibus et causis morborum per anatómem indagatis*; pues hermanó la patología con la anatomía y la fisiología, y ofreció una claridad en el modo de clasificar, hasta entonces desconocida, que con trabajo se ha podido mejorar, y que aun puede dudarse, de si por lo menos para el estudio de la patología interna es preferible á cuantas han salido posteriormente. Pero como no abraza todas las enfermedades del cuerpo humano, pues escluye las afecciones que se han considerado como propias de la cirugía, por este motivo no podemos considerarla como una clasificacion completa y propia de un tratado de patología general.

El profesor Richerand dió otra muy sencilla que abraza todos los casos patológicos, dividiendo las enfermedades en: *físicas, orgánicas y vitales*, pero quizás su misma sencillez, reuniendo las afecciones en grupos demasiado numerosos, que por lo mismo no permiten analizar los casos particulares con prontitud, ha sido la causa que no se adoptase.

El distinguido José Franck uno de los primeros médicos de nuestro siglo, en su obra *Praxeos medicæ universæ præcepta*, adopta en general una clasificacion orgánica ó de aparatos, en cuanto considera conocido el asiento de las afecciones; pero como segun sus ideas, reconoce enfermedades que no se limitan en un punto ó tejido determinado, por esto empieza por la clase fiebres, que las divide en órdenes, etc.; en seguida trata de las inflamaciones; siguen las enfermedades de la piel; luego las de toda la cabeza, ó sea del sistema nervioso; las del pecho ó de la circulacion y respiracion; despues las del vientre, ó sean las propias del sistema digestivo, secretorio y absorbente, las del sistema urinario, las del secual; y concluye con las sífilis y la rábía, por considerar que estas dos enfermedades, no podian colocarse en ningun sistema particular, ni en las dos primeras clases. De

lo que resulta , que José Franck hizo una clasificacion mista entre las antiguas y las orgánicas.

Dominando la escuela Fisiológica , uno de los discípulos mas aventajados el Dr. Boisseau, se determinó á dar una clasificacion completa de las enfermedades por el sistema orgánico , y apareció su *nosografía orgánica* , en la que clasifica todas las enfermedades , en afecciones del aparato digestivo, del respiratorio , del circulatorio , del urinario , del secual, del dermoideo , de los ojos y de los oidos , del nervioso , y del locomotor ; esto es , en nueve capítulos ó clases que subdivide en órdenes , segun el órgano particular de aquel aparato que se encuentra afectado ; pero como esta clasificacion está fundada en las hipótesis establecidas por la escuela fisiológica , sobre la localizacion de las calenturas y otras enfermedades , que distan mucho de considerarse adoptadas por la generalidad de los médicos , resulta , que tampoco la podemos admitir , tal como la ha presentado su autor , por mas que reconozcamos en ella alguna utilidad.

Lo mismo se puede decir de la establecida por Dubois de Amiens , fundada tambien en la localizacion de las enfermedades en siete aparatos , el sensitivo , el respiratorio , el circulatorio , el digestivo , el genito-urinario , el locomotor y el tegumentario.

Los profesores Roche y Sanson en la tercera edicion de sus *nuevos elementos de Patología médico-quirúrgica* , presentan otra clasificacion fundada en los conocimientos mas recientes de anatomía patológica , que consiste en catorce clases : 1.^a irritaciones , 2.^a astenias , 3.^a lesiones de continuidad , 4.^a lesiones de relacion , 5.^a dilataciones , 6.^a estrecheces , 7.^a obstrucciones , 8.^a conductos accidentales , 9.^a producciones morbosas , 10.^a desorganizaciones , 11.^a muerte parcial , 12.^a vicios de conformacion , 13.^a cuerpos estraños , 14.^a cacoquimias. Pero esta clasificacion lo mismo que las otras , dista mucho de aquella perfeccion , que no podemos esperar , hasta tanto que estén resueltos una infinidad de problemas médicos , y por lo mismo tampoco nos podemos decidir en su favor.

Ultimamente en 1857 el Dr. Moneret estableció otra que

consta de quince clases. 1.^a Neuroses ó trastornos vitales. 2.^a Alteraciones de la sangre. 3.^a Pirexias ó trastornos de la caloridad. 4.^a Enfermedades virulentas ó virosas. 5.^a Enfermedades venenosas ó venenos animales. 6.^a Venenos ó enfermedades tóxicas. 7.^a Flemacias. 8.^a Hemorragias. 9.^a Heterocrinias, que comprende las hidropesías y los flujos. 10.^a Heterotrophias ó alteraciones de nutrición. 11.^a Homogenia ó productos análogos. 12. Heterogenia ó los eterologos. 13.^a Heterotaxia ó trastornos de relacion. 14.^a Parasitismo que comprende los entozoos y las epiphites. Y 15.^a Monstruosidades ó los vicios de conformacion.

Resulta pues, que no existe clasificacion alguna completa da las enfermedades, fundada en datos sólidos, admitidos unánimemente, y que por lo mismo, si bien podemos servirnos de cualquiera para metodizar el estudio de la medicina, no obstante, no por eso debemos reconocer como ciertos todos los principios en que se fundan.

ETIOLOGÍA.

Se entiende por *etiología*, la parte de la Patología que trata de las causas de las enfermedades, considerando por tal, todo lo que ocasiona ó facilita el desarrollo de las mismas.

Como la conecion de las causas y de los efectos patológicos es, en muchos casos, puramente relativa á las disposiciones actuales del organismo, de modo que pueden variar al infinito aun en el estado de mas completa salud, por esta razon, debe abrazar la etiología, 1.^o el estudio del hombre en sus diversas condiciones anatómicas, fisiológicas y patológicas; y 2.^o el de todos los cuerpos de la naturaleza que ejercen alguna influencia sobre él mismo. En otros términos, la etiología se propone dos objetos distintos, pero intimamente enlazados; el uno que es relativo al hombre sano y enfermo; y constituye el paso de la anatomía fisiológica á la patología;

y el otro guarda relacion con todos los agentes externos , y establece una trabazon íntima entre la higiene y la patología.

Pero los fenómenos etiológicos , no debemos considerarlos, del mismo modo que si sobrevinieran en cuerpos inertes, sujetos á las leyes físicas, químicas , mecánicas , etc. ; sino como producidos en el viviente , y por lo mismo modificados segun las leyes vitales ; asi vemos que muchas veces la mas leve causa , v. gr. una pequeña cantidad de principio virulento , venenoso etc. , produce efectos sorprendentes ; cuando otras , una causa, grave en apariencia , por ejemplo una fractura , herida , etc. , apenas ocasionará resultados generales sensibles ; luego los fenómenos etiológicos dependen del modo de organizacion , del grado de vitalidad , de la importancia de las funciones que ejerce el órgano que recibe la impresion , y de las relaciones , muchas veces desconocidas , que ecsisten entre la causa que obra y el tejido ú órgano que recibe su accion ; de modo , que podemos aplicar aquí , como en materia médica , el principio de : *quidquid recipitur , ad modum recipientis recipitur*.

De las referidas consideraciones se deduce , la grande estension que abraza esta parte de la Patología , pues todos los conocimientos propios de la organizacion del hombre , los de las leyes de vida , y los pertenecientes á la higiene , todos corresponden á la etiología , y es preciso recorrerlos , mas ó menos superficialmente , en este tratado , para dar un conocimiento regular del modo de obrar de las diferentes causas.

De aqui la necesidad de dividir una materia tan abundante y complicada ; pero ¿cual sea la division mas preferible ? esto ya ofrece tantas dificultades , como las que hemos encontrado en la clasificacion de las enfermedades.

Se han dividido las causas en *externas*, ó que ecsisten fuera del cuerpo , v. gr. el aire , etc. , é *internas* , ó que residen dentro de nosotros , v. gr. la fuerza muscular que fractura un hueso , etc. En *principales* , las que tienen una influencia decidida para la produccion de las enfermedades , y *accesorias* , las que son tan solamente auxiliares de las primeras , v. gr. en una calentura gástrica , ocurrida á consecuencia de

una fuerte pasion de ánimo , poco despues de comer , la pasion de ánimo será la causa principal , y el estar el estómago lleno , por sobrevenir poco despues de comer , la accesoria, ó *concausa*, como suelen llamarla tambien. En *prócsimas ó continentes* , que hoy dia se reputa esta causa la enfermedad misma , y *remotas ó procatárticas* , las que preparan ó determinan la alteracion intima que forma la esencia , ó la causa prócsima de la enfermedad. En *predisponentes*, ó que modifican poco á poco la economía y la disponen á esta ó aquella afeccion ; y en *ocasionales* , que determinan su desarrollo. En *positivas* , las que obran por sí mismas , en la produccion de las enfermedades ; y *negativas* , las que consisten en la subtraccion de las cosas necesarias , v. gr. del calor, del aire, de los alimentos etc. ; en *físicas, químicas, y vitales ó dinámicas*, las que obran en razon á las leyes de la física, química, ó de la vitalidad ; y hasta como ya hemos dicho, en otro lugar , en *ocultas* , ó que nos son desconocidas , como las productoras de algunas epidemias.

Tambien se han dividido en *comunes* ó que son peculiares á muchas dolencias , y *propias* , las que solo lo son á determinadas afecciones ; en *generales* las que obran sobre muchos individuos a la vez , é *individuales*, ó que solo influyen sobre determinados sugetos ; pero por causas *generales* han entendido algunos , las que estienden su accion sobre la mayor parte de nuestro sistema , y por *locales* , las que afectan una parte determinada del mismo , aunque se ha creido muy difícil poder determinar, cuando las causas obran sobre toda, ó la mayor parte de la economía, y cuando sobre un solo punto ; pues asi como es un problema , si hay ó no enfermedades que afecten toda la economía , tambien lo es , si las causas obran , ó no , siempre localmente.

Los diferentes sistemas médicos han debido subordinar tambien las causas de las enfermedades á sus teorías , y de aqui se han originado varias divisiones , v. gr. en causas *tónicas, y debilitantes ó atónicas, esténicas y asténicas, escitantes y sedativas* , etc. pero asi como hemos refutado la dicotomía de las enfermedades , del mismo modo se ha abandonado la de sus causas , aunque algunos secuaces de estos

sistemas algo menos exclusivistas, han querido conservar sus principales doctrinas, y reconocer tres géneros de causas, esto es : unas que *aumentan las fuerzas*, otras que *las disminuyen*, y otras que *las perturban*; pero ni aun de este modo, se pueden admitir estas causas, porque á mas de que ya hemos visto, que ninguna causa por sí sola es escitante ó tónica, sedativa ó debilitante, etc., sino que estas cualidades dependen principalmente de las circunstancias particulares del que las recibe; es innegable, que para perturbarse las fuerzas, debe perderse el equilibrio, y esto jamás puede suceder sin que se aumenten ó disminuyan, en cuyo caso ya volvemos á la dicotomía,

Pero todas estas divisiones, aunque útiles, no obstante no cumplen el objeto que nos debemos proponer, que es el presentarlas en grupos análogos por su modo de obrar, que constituyan una clasificacion metódica, que facilite su estudio, y nos indique su accion. Mas una clasificacion de las causas establecidas de un modo semejante, no dejan de ofrecer algunas dificultades, dimanadas de no tener aun la ciencia médica aquel grado de certitud que se requiere para determinar el modo de obrar de todas ellas. Por este motivo, algunos autores se han propuesto fundarla sobre las leyes conocidas de la organizacion, ó sea sobre las condiciones relativas que ecsisten, entre los órganos ó instrumentos de la vida, y los agentes exteriores que influyen, ó modifican su existencia. Y han establecido tantos órdenes de causas, cuantos son los aparatos orgánicos, ú órdenes de funciones en la economia; y tantas especies de modificadores orgánicos, cuantas ecsisten de elementos necesarios para cumplir tales funciones. Así dividen las causas en unas que obran sobre los sólidos, y otras que afectan los líquidos.

Las de los sólidos las subdividen en *orgánicas*, ó sean las procedentes de las circunstancias ó causas *anatómicas*, *fisiológicas* ó *patológicas*, y en *ésteriore* ó las *físicas*, *mecánicas*, *químicas*, *específicas*, etc., y como ambas pueden afectar todos los aparatos de la economía, las vuelven á subdividir en causas *orgánicas* ó *esteriores*, del aparato digestivo, del circulario, del respiratorio, del sensitivo, etc. En las

que obran sobre los líquidos, tambien admiten la division de *orgánicas* y *esteriores*, las orgánicas las subdividen en causas que producen *esceso de líquidos, defecto, ó alteracion* en sus principios constitutivos; y las *esteriores* en diferentes procedencias, v. gr. de agentes miasmáticos, de principios venenosos, contagiosos, etc., etc.

Esta division, apesar de la apariencia de claridad que ofrece, no deja sin embargo de tener bastantes inconvenientes, pues á mas de que las mismas causas que afectan los sólidos pueden obrar sobre los líquidos, hay tambien la dificultad de que muchas de ellas producen á la vez sus efectos sobre todos, ó la mayor parte de los aparatos, v. gr. las calenturas llamadas esenciales, y en este caso ya no podriamos admitir la citada division.

Parece pues preferible dividir las causas de las enfermedades, en cuatro clases principales, generales y comunes en su modo de obrar, esto es: 1.^a En unas que llamaremos *predisponentes*, porque disponen insensiblemente la economía á contraer esta ó aquella afeccion. 2.^a En otras, que se conocen con el nombre de *ocasionales* ó *escitantes*, porque desarrollan en un corto espacio de tiempo enfermedades diversas. 3.^a En varias que designamos con el título de *específicas*, porque producen constantemente los mismos efectos ó bien una misma série de fenómenos, sea que estos no puedan ocurrir, sino á consecuencia de la accion de las modificaciones primeras en los individuos, ó bien sea que se comuniquen mediata ó inmediatamente de uno á otro individuo. Y 4.^a en aquellas cuyo modo de obrar siempre es rasgando, contundiendo, rompiendo, cortando, quemando etc., y se titulan *traumaticos*.

La cuarta clase se encuentra reasumida, por Chomel y la mayor parte de los patólogos, entre las causas específicas, porque en realidad su modo de obrar es siempre el mismo. Pero como estas causas parece que tienen una accion propia, por la cual producen unas enfermedades que constituyen la mayor parte de la cirugía, y sus efectos y fenómenos simpáticos son tan análogos que dan lugar á consideraciones generales á todas ellas, parece mas conforme colocarlas en un

grupo separado, que confundirlas con los venenos, contagios, miasmas, etc cuyo modo de obrar es tan diferente, como distintos son los efectos que ocasionan. Asi hemos creido conveniente, admitir con Dubois las cuatro clases referidas.

DE LAS CAUSAS PREDISPONENTES.

Acabamos de decir, que entendemos por causas *predisponentes*, todas las que van preparando insensible y lentamente la economía para contraer esta ó aquella clase de enfermedades, ó bien alguna individualidad morbosa determinada.

De esta definicion se deduce, que el modo de obrar de las causas predisponentes, es obscuro é incierto, y que unas veces disponen á padecer diferentes enfermedades, aunque de un mismo carácter ó géneo, v. g. inflamaciones, debilidades, erupciones, etc.; y otras alguna enfermedad particular, v. g. la tisis, hidrotorax, la catarata, etc.

Es necesario saber, que una grande intensidad en alguna causa predisponente, asi como la sucesiva repeticion de las mismas, la podrá convertir en causa ocasional.

Como las causas predisponentes pueden estender su accion sobre muchas personas á un mismo tiempo, ó bien limitarse á ciertos individuos aisladamente, de aqui la division de dichas causas en *predisponentes generales*, y *predisponentes particulares*.

PREDISPONENTES GENERALES.

Cuando las causas predisponentes obran sobre grandes masas de individuos, v. gr., sobre los habitantes de una nacion, comarca, ciudad, ejército, etc. toman el nombre de generales, y su influjo depende de la accion de los agentes físicos que nos rodean, ó sea de lo que en higiene llamamos impropriamente, las cosas no naturales, y señalamos con los epítetos de *circumfusa*, *applicata*, *ingesta* y *percepta*; pues el *excreta* y *gesta* no pueden corresponder á las generales.

CIRCUMFUSA.

Entre las causas predisponentes generales comprendidas en *circumfusa* se cuenta el aire, con todas sus modificaciones respecto a su pureza ó impureza, sus movimientos ó quietud, temperatura, direccion, estado higrométrico y barométrico; la luz; la electricidad; las estaciones del año; el influjo de los astros; los climas y localidades.

AIRE.

El aire es uno de los primeros elementos de vida para el hombre, inmediatamente el mas necesario, aun mas que los alimentos, es el excitante propio del pulmon y el alimento de la respiracion; pero este mismo aire es muchas veces causa de enfermedades por varias circunstancias.

El aire muy *puro* y ocsigenado, v. g. el que se respira en las montañas y bosques elevados, predisponen á las afecciones inflamatorias agudas, á la hemoptisis activa, y á todas las enfermedades de exceso de estímulo.

El aire *impuro* por contener emanaciones vegetales, animales, etc., de puntos llanos y poco arbolados, á las crónicas y asténicas, asi como á las intermitentes, y otras calenturas.

El aire *quieto*, por falta de ventilacion, v. gr. el contenido en aposentos cerrados, como calabozos, subterráneos, etc. predispone á las enfermedades linfáticas, escorbúticas, escrofulosas, á las hidropesías, á las adinámicas, etc., de modo que la agitacion del aire por medio de corrientes es absolutamente necesaria para la salubridad del mismo, y no se limita su carácter nocivo por falta de movimiento á el aire encerrado en puntos, como los que acabamos de manifestar, sino que se nota tambien aunque en menor grado, en las habitaciones estrechas y con pocas aberturas, en las calles tortuosas y de edificios elevados, y hasta en las regiones muy vastas, pero circuidas de altas montañas, como el país lla-

mado el Valais en Suiza , así como diferentes otros valles en distintas naciones.

Aun cuando el movimiento del aire sea una circunstancia necesaria , para que no se altere la salud , no obstante si se agita demasiado produciendo lo que llamamos *vientos*, afecta la economía , y predispone á varias enfermedades, tanto por su direccion , temperatura y fuerza , como por su humedad ó sequedad , y por su presion.

Los vientos fuertes de *Norte* y *Este*, preparan á las flecmasias y á las afecciones de esceso de vida ; así como los de *Sud* y *Oeste* á las fiebres gástricas , y á los reumatismos.

Pero no debemos olvidar , que por regla general , la quietud del aire es mas nociva que su agitacion.

Como regularmente la temperatura y estado higrométrico de los vientos , guarda relacion con su direccion , resulta que el *frio* y *seco* que corresponde al *Norte* y *Este*, predispone como aquellos á las inflamaciones viscerales , á las hemorragias activas, etc., é imprime el genio inflamatorio á la mayor parte de las afecciones ; así como el *caliente* y *seco* al *Sud*, y dispone á las flecmasias cutáneas y fiebres biliosas ; el caliente y húmedo al *Sudoeste*, y por lo mismo á las calenturas mucosas y adinámicas ; y el *frio* y *húmedo* al *Noroeste*, predisponiendo á los catarros, reumatismos, escorbuto, etc., siendo este último viento por lo regular el mas dañino.

Debemos tener presente no obstante que la temperatura del aire se hace mucho mas sensible , en razon a la fuerza con que sopla , y al grado de humedad que este contiene , de modo que un viento fuerte y humedo produce los efectos de una temperatura mucho mas baja de la que en realidad tiene. Esta observacion práctica de la diferencia de temperatura atmosférica , termometrica y sensible , reconocida por muchos médicos , la puso fuera de toda duda el digno Catedrático de Farmacia Dr. D. Agustín Yañez en una memoria que leyó al intento en la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, por la cual probó con datos irrecusables, que el frio que se experimenta en dicha ciudad , durante la primavera, no es termométrico , sino que se hace mas sensible por dominar en aquella estacion vientos bastante fuertes,

por ser las variaciones de muchos grados al día, y por existir una atmósfera sobrecargada de humedad; observándose, por este motivo, con mas frecuencia las enfermedades á que predispone una temperatura muy baja, y que por lo tanto debian ser mas comunes en invierno que en primavera.

Tambien conviene saber que el peso del aire varía por muchas circunstancias, resultando un aire mas denso, ó raro, segun la presion atmosférica, por cuyo motivo la economía experimenta modificaciones que predisponen á ciertas enfermedades, v. g. el aire muy raro tal como el que se respira en puntos muy elevados, lo es de las afecciones esténicas y en particular de las hemorragias activas; y el denso ó muy comprimido propio de los sitios profundos, de las enfermedades asténicas ó de debilidad.

El profesor Dubois de Amiens opina, que la diferencia del aire respecto á su densidad ó rarefaccion, que se supone existe entre los puntos elevados y los bajos, no es muy notable en sus fenómenos patológicos, en atencion á que si bien la menor presion del de los puntos elevados, deberia enrarecerle; no obstante su temperatura muy fria, le condensa; asi como en los bajos el mayor calor de la atmósfera le enrarece, lo que viene á equilibrar el peso del aire, tanto en los puntos elevados como en los hondos. Pero esta teoría, cualquiera que sea el valor que se le suponga, nunca podrá destruir el hecho, de que el barómetro descende en los parajes elevados, y asciende en los bajos, y que por lo mismo, si un instrumento físico marca palpablemente la diferencia del peso del aire en ambos terrenos, es preciso reconocer, que la economía humana no será menos sensible que el barómetro. A mas de que, las observaciones de Gay-Lussac en su grande ascenso en un globo aereostático, y las del ilustre Humboldt en los picos mas elevados, asi como la observacion constante de un número considerable de grandes prácticos, son un testimonio irrecusable de la notable diferencia que se observa entre el aire de los puntos elevados y el de los bajos, con respecto á sus modificaciones patológicas, bajo el punto de vista de la mayor ó menos presion.

Las variaciones repentinas barométricas se han considerado al propio tiempo como causas predisponentes de afecciones; así en los días nebulosos que solemos llamar pesados, y en los que el aire sin embargo pesa menos, nos encontramos perezosos, nos cansamos al menor movimiento, experimentamos un sudor alituoso, una ligera cefalalgia y algo ofuscadas las facultades intelectuales, por fin en aquel estado particular en el cual sin estar enfermos nos hallamos disgustados: semejantes variaciones suelen predisponer á congestiones cerebrales, y á la apoplejia. En qué consistan dichas alteraciones barométricas, cuando se experimentan en un mismo lugar, lo ignoramos muchas veces, porque, si bien en ciertos casos dependen de una cantidad de vapor acuoso que se interpone en el aire, otras no obstante no podemos deducir de donde provienen, pues parece que la atmósfera se encuentra en iguales circunstancias, y sin embargo el barómetro señala una diferencia que nuestros cuerpos reconocen también.

Admitido pues, que las diferentes variaciones barométricas predisponen á enfermedades, sentaremos por principio, que la altura del mercurio á unas 33 pulgadas medida Española, ó de 28 pulgadas 6 líneas Francesas, es la reconocida generalmente por mas saludable.

LUZ.

La luz es un agente tan necesario á los vivientes, que sin ella los vegetales pierden su verdor y su sabor, y se alteran sus formas, ejerciendo también grande influencia sobre la economía humana. Así es que la acción continuada de la luz, sobre todo el cuerpo, desarrolla en este su mayor perfección, por cuya causa se encuentran los hombres mas perfectos entre los Indios que viven desnudos, y espuestos todo el día á ella, en las regiones equinocciales; así como en las polares, donde un invierno continuo obliga á sus habitantes á permanecer encerrados, y cubrir bien todas sus partes, lo es de que sean tan imperfectos sus moradores y ofrezcan una constitución tan desmedrada. Estas observaciones, confirmadas

por los experimentos de Edwards , y por la descripción de los viajes á las regiones equinociales de Humboldt , nos prueban , que la luz es capaz de predisponer á varias enfermedades. En efecto , una acción directa y continuada de la luz , sobre ciertas partes del cuerpo , predispone á erisipelas , á oftalmías , á las efelides , etc. , y la falta de ella al escorbuto , á las hidropesías , á la clorosis , á las escrófulas , etc. , ó sea á las linfáticas ó de debilidad.

ELECTRICIDAD.

La *electricidad* , como hemos visto en otro lugar , cuando se desequilibra produce diferentes afecciones , y del propio modo , cuando este desequilibrio es pequeño , pero muy repetido , como sucede en los lugares tempestuosos , predispone á las hemorragias y á las afecciones nerviosas.

Se ha creído por algunos , que las modificaciones eléctricas varían según la naturaleza del órgano en donde se efectúan , y según la intensidad del acumulo eléctrico , pero como este punto no está bastante dilucidado , nos abstendremos de establecer semejantes diferencias.

ESTACIONES.

Las estaciones ó las diferentes épocas del año , como cambian las circunstancias atmosféricas , producen unos efectos semejantes á los climas , por cuyo motivo se han considerado como unos climas transitorios , y reconocido alguna analogía , entre las enfermedades á que predisponen unos y otros.

Los cambios sin embargo de las estaciones no son repentinos , sino que se pasa del fuerte calor del verano , al frío intenso del invierno , por la temperatura templada de otoño ; y del fuerte frío volvemos al calor , por la de primavera , de modo que se verifica una transición graduada , casi imperceptible de un día á otro , pues la primera mitad de la primavera es mucho mas fresca que la segunda , así como la primera de otoño , es mas caliente que la segunda ; de esta observa-

cion resultó que Hipócratas, notando una cierta analogía entre las afecciones de la estacion caliente, y que la guardaban tambien las de la estacion fria, consideró el año como dividido en dos mitades, una caliente que comprende la 2.^a mitad de la primavera, el verano, y la 1.^a mitad del otoño; y otra fria que consta de la 2.^a mitad del otoño, del invierno, y de la 1.^a mitad de la primavera; pero esta abservacion que pudo ser cierta en Grecia y puntos, donde practicó la medicina aquel gran hombre, no es bastante ecsacta en nuestros climas, pues se nota mas analogía, entre las enfermedades de primavera y las de invierno, asi como entre las de otoño y verano, que no segun la division citada.

Apesar pues de la gradacion lenta, con que se suceden los grandes cambios estacionales, no obstante es un hecho innegable, que cada estacion facilita el desarrollo á cierto número de enfermedades; pero tambien debemos tener presente, que la naturaleza no marca esta predisposicion en la época precisamente en que los astrónomos hacen principiari las estaciones, sino que empieza á manifestarse el influjo de la primavera á mediados de Febrero, en Mayo el del verano, en Agosto el del otoño, y en Noviembre el del invierno.

La primavera predispone á las anginas, pleuresía, neumonía, calenturas inflamatorias, hemorragias, etc.

El verano á las enfermedades biliosas, á los ecsantemas cutáneos, á los cólicos, á las intermitentes, etc.

El otoño á las fiebres mucosas, al cólera-morbo esporádico, á la disentería, á los reumatismos, á las intermitentes, etc.

Y el invierno si es seco, á las afecciones inflamatorias, á las congestiones cerebrales, á las hemorragias activas, etc., y si húmedo, á las afecciones mucosas, á los flujos crónicos, etc.

Los cambios repentinos de temperatura en una misma estacion, predisponen á las enfermedades de las estaciones que los mismos representan. v. gr. un viento frio en verano, predispondrá á las enfermedades de otoño, y un calor repentino en invierno, á las de primavera. Pero estos cambios estraordinarios, mas bien debemos referirlos á las causas

ocasionales que á las predisponentes , sin embargo que , en algunos casos , podrán obrar modificando la economía y preparandola , para el desarrollo de ciertas enfermedades.

INFLUJO DE LOS ASTROS.

La cuestion sobre el influjo que los astros pueden tener en el desarrollo de las enfermedades , ha sufrido diferentes vicisitudes ; pues en unos tiempos como en los antiguos defendieron con ardor dicho influjo Galeno , Paracelso , etc. ; mas posteriormente manifestaron la accion de los eclipses de sol y luna en el desarrollo y marcha de ciertas enfermedades Ballonio , Ramazzini , Mead , Grangieri , etc. ; Lind , Jackson y otros que han practicado la medicina en las regiones tropicales , en donde aseguran que se nota la influencia de los astros de un modo evidente , son de opinion de que asi como el flujo y reflujo del mar , depende de las diferentes fases de la luna , del mismo modo ciertas enfermedades se preparan ó determinan , por la misma accion.

En nuestros dias se ha negado redondamente la participacion de los astros en el desarrollo de las enfermedades , por la mayor parte de los escritores médicos , pero todos los argumentos , en que se han apoyado , son puramente negativos ; sin embargo no dejan de haberse presentado hombres ilustres , tales como Sprengel , Aragón , etc. , que abogan con argumentos bastante convincentes , á favor de la influencia de la luna , ó por lo menos que destruyen los argumentos , en que se han apoyado sus adversarios , y que conviene manifestar.

Las principales pruebas que nos ofrecen , en contra del influjo de la luna , dice el astrónomo Aragón , son sacadas precisamente de la luz lunar , y seria preciso que nos probasen primero , que la luz es el único medio de accion de este astro , y no la atraccion , etc. Pero aun concretándonos á los experimentos relativos á la luz lunar , practicados con instrumentos , ó aparatos físico-químicos , tales como por ejemplo el que dicha luz condensada no ha obrado , ni como calor en el termómetro mas sensible , ni químicamente en el cloruro de

plata , no probarán dichos argumentos otra cosa , sino que no ecisten instrumentos físico-químicos bastante finos , que puedan competir con los de la economía humana ; pues es evidente , que así como los nervios olfatorios reconocen inmediatamente la presencia de una ligera partícula odorífera , cuyos principios no puede especificar el mas fino análisis químico , así tambien , la pupila se contrae por la accion de los rayos lunares , sin que dicha luz haya podido indicar su existencia en los instrumentos citados.

Luego es indudable , que los rayos lunares influyen sobre el ojo de un modo perceptible , y por lo tanto podemos creer , por analogía , que tambien tendrán alguna accion sobre otros nervios del cuerpo.

Esta consecuencia se corrobora con la esperiencia de ciertos enfermos de afecciones nerviosas en los cuales se nota una coincidencia muy constante entre ciertas fases lunares , y los ataques de la enfermedad , de los cuales podemos citar un caso de un antiguo militar , que padeció en esta ciudad por mas de diez años seguidos , una epilepsía que se transformaba en una manía furiosa , en todos los plenilunios , cesando completamente luego que la luna entraba en el cuarto menguante , y restableciendo dicho enfermo su sano juicio , hasta el plenilunio siguiente , sin que durante dichos años , se hubiere presentado jamas el parocsismo en otra ocasion que en la época referida.

Se sigue por lo mismo , que es muy probable que los astros influyan en el desarrollo de las enfermedades , porque en cuanto al sol , está reconocida su influencia por todos , en la luna hay pruebas que lo hacen creer , y se puede sospechar de los demas por analogía , aunque no por eso podemos saber , á que clases de enfermedades predisponen dichas influencias , aunque parece verosímil que sea á las nerviosas.

CLIMAS.

Se ha entendido por *clima* generalmente hablando , un espacio comprendido entre dos círculos paralelos al ecuador , pero como estos espacios son tan inmensos y ofrecen tantas

diferencias, relativas á las muchas circunstancias que presentan, no nos seria posible manifestar las enfermedades á que predisponen, por ser tan diversas, si no limitáramos su sentido.

Entenderémos pues por clima, médicamente hablando, lo mismo que *pais* ó *lugar*, y en este sentido diremos que se dividen los climas, por su temperatura en: *calientes*, *fríos* y *templados*, por la disposicion del terreno en: *montañosos*, *llanos*, y *profundos* ó *valles*. Los climas ó paises *calientes*, como producen la ecsentralizacion de fuerzas, y aumentan la sensibilidad, predisponen generalmente á las afecciones de debilidad digestiva, á las biliosas, y á las de esceso de sensibilidad, y al propio tiempo á otras, que son propias á ellos, y que rara vez se observan en los fríos, tales son las supuraciones del hígado, el tétanos, la calentura amarilla, etc.

Los *fríos*, concentran las fuerzas y las aumentan en el sistema muscular, y por este motivo predisponen á las inflamaciones viscerales, á los reumatismos agudos, y á muchas inflamaciones crónicas.

Los *templados*, ofrecen mucha variedad en la predisposicion de las enfermedades, pues suelen observarse estas mas bien respecto á la disposicion del terreno, direccion de los vientos, etc., que no á su temperatura, porque léjos de haberse de considerar el estado termométrico de dichos climas como una causa predisponente de afecciones, es con preferencia un motivo de salud.

Los *paises montañosos*, robustecen la constitucion, y facilitan la digestion, y por lo mismo predisponen á las afecciones agudas de carácter esténico. Algunos autores opinan que, la referida predisposicion que se nota en los habitantes de los paises ó climas montañosos, depende puramente de la temperatura mas baja en que se encuentran respectivamente con los de los llanos, circunstancia que hemos visto predispone á las mismas afecciones que acabamos de citar; pero si paramos la atencion en que en cualquier clima, con tal que sea montañoso, siempre se nota la misma circunstancia de mayor robustez, que la de los habitantes de llanos ó valles; si se compara un habitante de las provincias Vascongadas,

por ejemplo , de las montañas de Aragon , etc. , con otro de las llanuras de Alemania , de Holanda , etc. , se ve claramente que el montañés es mucho mas robusto y predispuesto á las enfermedades esténicas , mientras que el Aleman , el Holandés , etc. , lo es á las asténicas , por mas que en su pais el frio sea mucho mas intenso ; se deducirá que no depende la predisposicion , del estado puramente termométrico , sino de las muchas circunstancias que se reunen en los puntos montañosos , para entonar la economía y robustecerla , y no será entre ellas de poco valor el mayor ejercicio muscular que deben hacer , para subir y bajar por los terrenos quebrados , muy superior al que se necesita para andar por los llanos.

Los *llanos* , mantienen sus habitantes con menos energía vital que las montañas , como acabamos de manifestar , y como por otra parte las aguas se suelen estancar y formarse pantanos , lagunas , etc. , por eso predisponen á las calenturas intermitentes , á las remitentes , etc. , y en general , á las enfermedades crónicas y de debilidad.

Por fin los *paises hondos* , reunen en mayor grado las circunstancias poco favorables de los llanos , y á mas la falta de ventilacion , de que hemos hablado en otro lugar , y por lo tanto predisponen á calenturas de carácter mucoso , á las escrófulas , raquitismo , hidropesías , y á todas las linfáticas , así como suelen ser endémicas los bocios y el cretinismo.

En toda vasta estension de terreno ó *clima* , se ofrecen ciertos puntos que presentan modificaciones particulares , tales como una grande reunion de habitantes , ó lo que llamamos grandes poblaciones , la aprocsimacion á un rio , á una alta montaña , á un bosque grande , ó por la direccion de los vientos conducidos por cordilleras de montañas , etc. , condiciones todas que suelen cambiar las causas predisponentes de los climas en general , é imprimen otras propias de los citados terrenos ; estos puntos podemos distinguirlos de los climas con el nombre de *localidades* , por mas que semejante espresion la hayan usado algunos autores , como sinónima de *clima* ó *pais*.

Una de las primeras diferencias de las *localidades* que se nota mas palpablemente , es la que ofrecen los habitantes de

las *grandes ciudades* con relacion á los del campo, sin embargo de que muchas veces no se presenta mas distincion en el terreno, que la de una simple muralla que divide los unos de los otros.

Las *grandes poblaciones* por lo regular enervan la constitucion, y predisponen á las calenturas de carácter adinámico, á las escrófulas, á la tisis, á las afecciones nerviosas, etc.; como el habitar en el campo robustece la economía, y por lo mismo predispone mas á las afecciones agudas esténicas que á las crónicas y asténicas. Esta diferencia, que para notarla basta salir de la ciudad, y ecsaminar los habitantes de sus inmediaciones, ha sido sin embargo puesta en duda por algun autor, que comparando los mejores barrios de las ciudades, y las mayores comodidades de sus habitantes pudientes, con los parajes insalubres de ciertos puntos de la campiña, con la falta de medios en que se encuentran la mayor parte de sus habitantes, ha creido probar, que es mas fácil adquirir una sana y robusta constitucion en las ciudades, que en el campo; pero sin querernos entretener á refutar semejante doctrina, diremos: que cualesquiera que sean las circunstancias particulares de buena construccion de las ciudades populosas, siempre concurren otras causas, que predisponen á muchos de sus moradores á las enfermedades de debilidad y de suceptibilidad nerviosa, que hemos referido; y que aun cuando en el campo es muy cierto, que hay parajes mucho mas insalubres que las grandes ciudades, no obstante, por regla general, la mayoria de los campesinos están mucho menos espuestos á las afecciones crónicas y de debilidad, y mucho mas á las agudas y de esceso de tono.

La aprocsimacion á un rio, á montañas nevadas, grandes bosques, etc., predispone á las afecciones propias de los climas húmedos, frios, etc.; así se ve, que ciertas poblaciones, tales como Vich en Cataluña á unas 10 leguas de Barcelona, es una localidad sumamente fria, comparada con esta última ciudad, y por lo mismo mas predispuestos sus habitantes á las enfermedades de los climas frios, por su aprocsimacion al Monseny; Carlsruhue en el ducado de Baden, á pesar de estar situada en la parte algo meridional de Alemania, es

tan fria como los puntos de ella al Norte, por haberse edificado un medio de la Selva Negra; Munich que es mucho mas meridional, por tener á un lado la cordillera de los Alpes tiroleses que dirijen una corriente de aire muy frio á dicha ciudad, sufre una temperatura cuasi tan baja como San Petersburgo; finalmente por efecto de las localidades se encuentran en nuestra España, á pesar de pertenecer toda ella á los climas templados, ejemplos de puntos tan calientes como los de la América meridional, tales como Ecija, Sevilla etc., y otros frios como los varios puntos del Norte de Europa, v. g. Burgos, Valle de Aran, etc., en los cuales se nota la predisposicion correspondiente á los climas que representan.

De lo dicho se infiere; que las localidades pueden modificarse algunas veces y hacerles cambiar la predisposicion que ofrecen, v. gr. cortando los bosques cercanos, cambiando la direccion de los rios, abriendo canales, partiendo montañas que establezcan comunicaciones, secando pantanos, etc; pero el efecto de los climas es imposible que se altere, por ninguno de estos cambios.

El pasar de un clima á otro opuesto produce diferentes predisposiciones, que muchas no son comunes á los habitantes de aquel pais, pero sí á los que se transportan á dichas regiones; así vemos que cuando los habitantes de los climas muy calientes pasan á los frios, se vén predisuestos fácilmente á la tísis, al asma, etc.; y cuando los del frio al caliente, á las supuraciones del hígado, á las diarreas crónicas, etc. Pero es digno de notarse, que esta predisposicion no se manifiesta de pronto, particularmente en los climas frios, sino que se verifica al cabo de algunos años de permanecer en el pais, como si la predisposicion que traen de los parajes calientes les garantizase de la accion del frio, aunque solamente por uno ó dos años, pero una vez transcurrido este tiempo, entonces adquieren con mayor vehemencia la predisposicion resultante del cambio del clima, y contraen las enfermedades á que da lugar. Por esta razon tal vez sufrieron mejor los Españoles los frios de Rusia en la retirada de Moscou, que los franceses y Alemanes, pues la legion Española perdió menos gente que las otras, y quizás se funda

tambien en el mismo principio la observacion constante de que durante los largos viages, por mas que se atraviesen climas los mas opuestos, se conserva la salud, y hasta se mejora, léjos de contraerse las predisposiciones, que presentan los climas por donde se transita.

APPLICATA.

Las causas predisponentes que corresponden á *applicata*, aunque comunmente obran sobre individuos aislados, se pueden considerar tambien como generales, porque muchas veces lo efectuan sobre grandes masas de individuos; estas se reducen al mayor ó menor abrigo de los vestidos, á su compresion, á su humedad y á su desaseo, de las cuales trataremos sueintamente, por deberlo hacer con mayor estension en las predisponentes individuales.

La costumbre de usar vestidos demasiado abrigados, desarrolla la suceptibilidad nerviosa, nos hace mas impresionables, y nos predispone á las afecciones catarrales, á las flecmasias cutáneas, y á las neuroses. Y el desabrigo de las partes acostumbradas á estar cubiertas, á las pleuresías, reumatismos, etc. La compresion de los vestidos, que el efecto de las modas estiende muchas veces á naciones enteras, prepara á los vicios de conformacion, á lesiones orgánicas de vísceras y grandes vasos, á las varices, á los callos, etc.

Como muchas veces los ejércitos, las tripulaciones de los buques de una gran armada, y diferentes clases de la sociedad, se vén espuestos á recibir la lluvia, y á tener que se-cárseles los vestidos en su mismo cuerpo, por esto se vén predispuestos al reumatismo, á la disentería, al escorbuto, etc.

Por último, la falta de aseo tan comun en las clases miserables, así como en ciertas razas, que sus costumbres les conduce á ello, tales como los Gitanos, los Judios, etc., les predispone á las calenturas de mal carácter, á la sarna, herpes, y á otras afecciones cutáneas de carácter crónico.

INGESTA.

La alimentacion puede ejercer su influencia sobre muchas personas á la vez de varios modos, y por esto se reconoce tambien por una de las causas predisponentes generales.

Cuando se usan alimentos muy nutritivos y se come mucho, como sucede en ciertas provincias, paises etc., v. gr. entre nosotros los Navarros, se nota en los habitantes de aquellos puntos, predisposicion á la plétora, á las inflamaciones, y á todas las afecciones de esceso de vida. Del propio modo cuando los alimentos son flojos, ó poco nutritivos, y son sóbrios en sus comidas, v. gr. en ciertos puntos del reino de Valencia, se observa que, predisponen con mucha facilidad á las afecciones de debilidad, y á las crónicas.

Los paises en donde es comun usar los alimentos muy condimentados con substancias estimulantes, se ve generalizada la predisposicion á las enfermedades agudas, y á las flecmasias de la piel, y no ha dejado de sospecharse, que está es una de las causas que ocasiona tan frecuentemente la lepra en el Priorato de Cataluña, y en las márgenes del Francolí, por las inmediaciones de Tarragona.

Los alimentos de mala cualidad, por haber sufrido alguna alteracion, ó por no ser propios para una buena nutricion, que deben usar algunas veces las guarniciones y habítantes de plazas sitiadas, los marineros en las largas travesías, etc., predisponen á las calenturas malignas, al escorbuto, á la disentería, etc.

Las hébidas alcohólicas, cuando se usan mucho, como sucede en todo el campo de Tarragona, etc., predisponen á las inflamaciones, al delirium tremens, etc.

Las aguas flojas á las afecciones linfáticas, las fuertes y salinas á los flujos de vientre, y las de las balsas cuando sufren alteracion, á las fiebres de mal carácter.

PERCEPTA.

Las pasiones de ánimo pueden afectar á naciones enteras,

por la invasion de un ejército enemigo , por convulsiones políticas, etc.; á una ciudad sitiada, á un ejército derrotado etc.; y en todos estos casos predisponen á varias enfermedades v. g. las pasiones de ánimo deprimentes, á la melancolía, á la manía , á la melena, á las calenturas adinámico-atáscicas, y en general á todas las enfermedades nerviosas; y los sustos á las afecciones orgánicas del sistema arterial, á la epilepsía, y demás nerviosas convulsivas.

CAUSAS PREDISPONENTES INDIVIDUALES.

+ Las causas predisponentes individuales son aquellas que obran por lo regular sobre individuos aisladamente. Como toda causa debe por precision ejercer su accion sobre los individuos, se sigue de aquí que todas las predisponentes generales son al propio tiempo individuales, y que por lo mismo esta clase es mucho mas numerosa que la anterior.

Las dividirémos pues con Chomel en dos séries : la 1.^a que consiste en las diferentes condiciones propias de cada individuo como : el origen, la edad, el secso, el temperamento, la constitucion, los hábitos, las profesiones, la opulencia ó miseria, el estado mas ó menos enfermizo, la convalecencia, le preñez, etc.; las cuales denomina el citado autor con mucha propiedad *aptitudes*, porque hacen *aptos* á los individuos para contraer esta, ó aquella afeccion, aunque no tengan parte activa en su produccion; y la 2.^a en las diversas circunstancias *esteriores*, que predisponen con mas ó menos actividad á la manifestacion de las enfermedades.

PRIMERA SERIE.

APTITUDES.

ORÍGEN. Al tratar de la division de las enfermedades, ya dijimos y probamos con razones bastante manifiestas, que se heredaba solamente la disposicion y no las mismas enfermedades, por lo tanto no repetiremos aquí las cuestiones, que ya hemos dilucidado en cuanto nos ha sido posible, sino

qué nos limitaremos á manifestar , que los hijos de padres endebles suelen verse predispuestos á las afecciones de debilidad , los de robustos á las inflamaciones , y los padres que padecen ciertas afecciones , como la tisis , escrófulas , epilepsia , gota , litiasis , herpes , etc. , á estas mismas enfermedades.

EDADES. El desarrollo particular de algun aparato , en cada una de las principales épocas de la vida , hace que sobrevengan ciertas disposiciones á determinadas enfermedades en cada una de ellas ; así pues como , en la edad de la *infancia* , el encefalo y la médula espinal , predomina sobre las demás partes del cuerpo , por su volúmen y actividad , por lo mismo predispone á las afecciones de cabeza , y del sistema nervioso. En la *pubertad* , se desarrolla el aparato de la generacion haciendo sentir á los otros su influencia , hasta aquella edad desconocida , se establece en el varon la secrecion seminal , en la mujer el flujo menstruo , y en ambos se despliega una nueva vida capaz de reproducir la especie , que se anuncia por la salida del vello , por la perfeccion de várias formas del cuerpo , y por el cambio de la voz ; esta novedad predispone á las afecciones de los órganos de la generacion , á diferentes anginas , etc. En la *juventud* los aparatos respiratorio y circulatorio , adquieren mayor pujanza , el corazon y los pulmones son las partes de mas vida de todo el cuerpo , en los plecsos nerviosos de la cavidad pectoral , se reconoce tambien una fuerza de invasion que antes no tenian , y todo este conjunto de modificaciones , predispone á las inflamaciones de pecho , á hemorragias , á los espasmos , en los órganos circulatorios y respiratorios , á las toses nerviosas , á las palpitations del corazon , á las difneas ; etc. En la edad *media* ó de *consistencia* , se observa , que los órganos digestivos aumentan en su peso y volúmen , el aparato cerebro-espinal muestra gran fuerza de inervacion , los plecsos nerviosos de la cavidad abdominal gozan de un exceso de vida , y de esos cambios resulta la predisposicion á las enfermedades de vientre , v. gr. , á los espasmos abdominales , á la hipochondría , á los flujos hemorroidales , á la melena , etc. Por último , en la *vejez* todos los órganos se encuentran fatiga-

dos, la testura en muchos alterada, y la máquina humana amenaza descomponerse por muchos puntos, así la vejez predispone á la apoplejía, á la demencia, á la ceguera y á una infinidad de padecimientos.

A mas de las predisposiciones que resultan del influjo de las edades, se han querido considerar varias otras, respecto al número de años, épocas que han llamado *años climatéricos*, y que los antiguos contaban varios, pues cada siete años habia, segun ellos, uno climatérico, en el cual se efectuaba alguna revolucion, ó trastorno, en la economía. Otros contaban los años climatéricos cada nueve años, otros cada tres; etc. Pero dejando aparte todo lo que se ha dicho sobre el particular, por estar ya abandonadas semejantes opiniones, establecerémos nosotros tambien épocas climatéricas, pero no fundadas en el número de años, sino en la aparicion de algun fenómeno notable, v. gr. una en la primera denticion, la cual predispone á varias afecciones abdominales, á enfermedades convulsivas, etc.; la segunda al cambiar los dientes, en la cual principian á notarse los fenómenos del crecimiento, y predispone á las escrófulas y al raquitismo; etc. Otra en la primera aparicion de las reglas en el bello secso, la cual, si bien predispone á algunas enfermedades, v. gr. á los dolores abdominales, á las de la pubertad, etc., con mas frecuencia hace desaparecer muchas afecciones, v. gr. ciertas enfermedades nerviosas que simulan estados patológicos orgánicos del corazon etc.; y la última en la edad crítica, ó sea cuando se suprime la menstruacion, que predispone á obstrucciones viscerales, á cánceres de los pechos y del útero, á la leucorrea, etc.

SECSO. Es bien reconocida la diferencia notable que ecsiste entre la estructura del hombre y de la muger, pues los órganos del primero son por lo regular voluminosos y robustos, y en la muger mas delicados é irritables, asi el hombre es mas fuerte, y por lo tanto mas predispuesto á las enfermedades esténicas; y la muger mas sensible, siendo esta la causa porque se ve mas predispuesta á las afecciones de debilidad y nerviosas. Pero á mas de esta diferencia general de todo el organismo, entre ambos secsos, la muger goza de

una entraña principal, que modifica toda su ecsistencia, y simpatiza con las principales visceras, de modo que ya digieron con razon los antiguos: *propter solum uterum mulier est id quod est*. Esta parte propia del secso femenino, que sufre diferentes alteraciones en distintas épocas, v. gr. en los periodos menstruales, en el embarazo, en el parto, y cesacion de las reglas, constituye lo que llamamos vida uterina, que predispone á una infinidad de enfermedades, tales como á los diferentes desarreglos menstruales, á los estados nerviosos del embarazo, á la peritonitis, á la metritis, al cáncer de los pechos, del útero, etc., así como el hombre, por la estructura particular de alguno de sus órganos, se ve mas predispuesto á las estrecheces de uretra, á las retenciones de orina, al cálculo de la vejiga, etc.

Se ha querido suponer, que la mayor robustez y menor sensibilidad del hombre, así como la debilidad muscular de la muger, y su mayor sensibilidad, depende mas bien de la educacion que reciben, que no de la distinta disposicion de testura propia de cada secso, y para probar este aserto, han comparado las mugeres robustas del campo, que se ocupan en trabajos cansados y puramente musculares, con los hombres enclenques de las ciudades que pasan su vida en la mollicie, y se señalan con el epíteto de afeminados; pero á cualquiera se le ocurre, quo esta comparacion no es suficiente, para destruir la diferencia establecida, por mas que ofrezca algunos rasgos de similitud; pues para que una comparacion sea ecsacta, debe hacerse entre objetos análogos, y por lo mismo la comparacion tendria alguna fuerza, si se efectuase entre los hombres y las mugeres del campo, que reciben una misma educacion física y se ocupan en iguales labores, ó entre unos y otros de las ciudades, que solo se dedican á estudios amenos, y viven en el lujo y las comodidades. ¿Pero hecha esta comparacion que resultaria? que las mugeres del campo, si bien mas robustas y menos sensibles que algunos hombres de las ciudades, no obstante no dejan de ser mas sensibles que los hombres de sus pueblos, no tienen la fuerza que ellos, y ofrecen su organizacion mas delicada, y sujeta á las afecciones mugeriles, así como se verá la diferen-

cia en los habitantes de las ciudades , en la proporcion que les corresponde.

Luego de la comparacion de los dos secsos en circunstancias iguales , resulta la diferencia orgánica que hemos señalado , y por lo mismo la predisposicion particular á ciertas enfermedades , siendo una equivocacion creer , que la diferencia de testura en los secsos , dependa de la educacion física y moral que cada uno recibe , sino al contrario que las ocupaciones á que cada cual está destinado , y la educacion que se les facilita , está determinada por la organizacion propia de cada secso , sin que por esto pretendamos decir , que el femenino no pueda mejorar algun tanto su complecion delicada , por medio de una vida mas activa , y por algunos ejercicios gimnásticos.

TEMPERAMENTO. Aunque se haya divagado bastante sobre lo que se debia entender por temperamento , pues los antiguos le hacian consistir en el predominio de alguno de los cuatro humores , sangre , bilis , pituita y atrabilis ; Sthal en la proporcion entre la consistencia de los líquidos y el diámetro de los vasos , ó sea en la mayor ó menor facilidad de circular los líquidos por los canales ; Haller en la fuerza é irritabilidad de los sólidos ; Cabanis y Thomas en los grados de capacidad de las principales cavidades , y en el mayor desarrollo de algun sistema en particular ; Adelon en la organizacion general ; Richerand en la preponderancia del sistema arterial , muscular , hepático , glandular , venoso , nervioso , etc. ; no obstante , se está generalmente convenido en entender por temperamento : *El predominio de un sistema generador , el cual ejerce una influencia superior sobre todos los demas de la economía.* De aqui resulta , que la desproporcion humoral ú orgánica , que constituye el temperamento , se percibe en la economía entera , y le imprime una fisonomía propia , que con tanta perfeccion han descrito muchos fisiólogos. Cuando el temperamento es muy pronunciado , envuelve una predisposicion para ciertas enfermedades , ó lo que es lo mismo , se convierte en causa predisponente , que á la menor ocasion de alguna determinante , ocasiona

una de las enfermedades que hemos dicho en otro lugar, eran propias de cada temperamento.

Así el temperamento *sanguineo* predispone á las calenturas inflamatorias, á las hemorragias, á las flecmasias, etc.; el *bilioso* á las fiebres biliosas é inflamatorio-biliosas, al cólera-morbo esporádico, y á todas las enfermedades que dependen de exceso de calor y de la sequedad de la atmósfera, etc.; el *linfático* á las calenturas mucosas, á la coriza, á las aftas, á las diarreas, á las leucorreas, etc.; el nervioso á las fiebres atáxicas, á las convulsiones, á la epilepsia, á las neuralgias, etc., el venoso al cancer, á la melena, á las hemorroides, etc. Y el muscular ó atletico á los reumatismos y á las enfermedades de exceso de tono, etc. Los temperamentos pueden combinarse formando el sanguíneo-bilioso, sanguíneo-linfático, etc., los que se llaman temperamentos mistos, y en este caso suelen predisponer á las enfermedades propias de ambos temperamentos, aunque nunca con tanta fuerza como cuando el temperamento es simple.

CONSTITUCION. Entendemos por constitucion *el estado general de la organizacion propia de cada individuo, de la cual resulta su grado de fuerza física, la regularidad mas ó menos perfecta con la cual se ejecutan sus funciones, la suma de resistencia que opone á las causas de las enfermedades, la dósis de vitalidad, de la cual está dotado y la probabilidad de vida que tiene.* Asi la constitucion se distingue del temperamento en que este consiste en el predominio de uno de los sistemas generadores, y aquella resulta del conjunto de la organizacion de cada individuo. La constitucion, por lo mismo, puede ser *buena ó mala, fuerte ó débil, delicada, seca, húmeda*, etc. Pero muchas veces no se pueden señalar los caracteres que distinguen cada una de estas constituciones, pues en ciertos casos, bajo el aspecto de una constitucion escelente, se observa una naturaleza enfermiza, y en otros con las apariencias de una constitucion delicada, se conserva la mas perfecta salud; de modo que solamente por la relacion del enfermo, ó de sus parientes, podemos ve-

nir en conocimiento de si es buena ó mala, ó sea, por lo que ha precedido.

Esto no obstante, se puede distinguir, generalmente hablando, la constitucion robusta de la débil, por el perfecto desarrollo de todas las partes esternas del cuerpo humano, por su color sonrosado, por la agilidad de sus movimientos, por la magnitud y fuerza del pulso, y por la regularidad y perfeccion con que se ejecutan todas las funciones: asi como por las circunstancias opuestas se diferencia la débil de la robusta.

La constitucion *fuerte ó robusta*, por lo tanto se puede considerar como el último grado de perfeccion del organismo, y bajo este concepto mas bien se debe mirar como un preservativo contra las enfermedades, que como una causa predisponente; mas como este último grado de fuerza orgánica, es sumamente eficaz para el desarrollo de las enfermedades agudas, cuando ciertas causas escitantes obran sobre alguna de sus partes, se sigue, que la constitucion robusta predispone á las enfermedades agudas, á las inflamaciones, á las hemorragias activas, y á todas las enfermedades de exceso de tono; asi como la *endeble* á varias y frecuentes afecciones, aunque por lo regular leves, y muchas de ellas de naturaleza crónica.

La constitucion *seca* predispone á la melancolía, á la dispepsia, y á varias pertenecientes al temperamento bilioso.

Y la *húmeda* ó sean las personas obesas, á la apoplegia, á las hidropesías, etc.

A mas de la constitucion natural, se observa en algunas personas una constitucion diferente de la que les corresponde y de la que tenían, por efecto del influjo de ciertas causas que han obrado, modificando su organismo, cuyas constituciones las llamamos *accidentales*; estas son generalmente el resultado de un cambio total de vida, de haber padecido largas enfermedades, de continuas pasiones de ánimo, del cambio de clima, etc.; y es preciso advertir, que las constituciones accidentales no predisponen á las enfermedades á que lo efectuarían las que representan, sino á las correspondientes á la constitucion natural, v. gr. un sugeto naturalmente ro-

busto, pero que por diferentes causas ha deteriorado su constitucion, y ofrece los caracteres de la *endebled*, estará mas predispueto á las afecciones esténicas que á las asténicas, y vice-versa.

Este precepto es sumamente útil á la práctica, pero ecsige atender mucho á todas las demas circunstancias.

IDIOSINCRACIA. En patologia llamamos asi el *predominio algo circunscrito de algun órgano importante*; la idiosincracia es tambien muchas veces causa predisponente de distintas enfermedades, v. gr. el volúmen mayor de la cabeza predispone á los ancianos á la apoplejía; la anchura notable del pecho, que supone un desarrollo mayor de las visceras contenidas en dicha cavidad, al aneurisma del corazon; la magnitud general de las visceras del vientre á la artritis; la debilidad ó endebled de las aponeuroses correspondientes, á las aberturas abdominales, á las hernias, etc.

Asi como añadiremos en este lugar, que el nacimiento prematuro predispone á las afecciones de debilidad; que el desarrollo precoz del cuerpo, á las agudas, acelerando la vejez y la muerte; y por último el de las facultades intelectuales, á la debilidad muscular, y á las enfermedades nerviosas.

HÁBITOS. El hábito, ó sea la *disposicion adquirida del organismo, resultante de la frecuente repeticion de los mismos actos*, debe ser muy respetado, porque constituye una segunda naturaleza. Los efectos del hábito pueden manifestarse de dos modos distintos: ó facilitando el desarrollo de las enfermedades á que predisponen, v. gr. el hábito de fumar á las toses, ronqueras, etc., ó bien oponiendo una resistencia á que las causas ocasionales produzcan los efectos morbosos, que suelen determinar; asi vemos, que por la fuerza del hábito se comen substancias indigestas y dañinas, sin que los sugetos sufran la mas mínima alteracion en su salud, que se habitan lugares muy enfermizos para los recién establecidos en aquellos parájes, sin que se observe que sean perjudiciales á sus constantes moradores, y por último que hasta se pueden tomar doses bastante altas de substancias venenosas conservando inalterable la salud.

De esto se desprende, que si bien pueden considerarse los hábitos algunas veces como causas predisponentes, y por lo mismo ser útil suspenderlos, otras no obstante, es preferible conservarlos, ó disminuirlos solamente un poco, porque su completo abandono puede predisponer ú ocasionar enfermedades de consideracion.

PROFESIONES Y POSICION SOCIAL. Digimos en otro lugar que habia afecciones propias de cada profesion, asi como de las personas que viven en la opulencia, y de las que están sumidas en la miseria. Referimos al propio tiempo las que pertenecen á estas dos clases de individuos, y algunas de las peculiares á ciertas profesiones, manifestando tambien, ser imposible anotar en una obra de esta naturaleza, la multitud de afecciones correspondientes á la inmensidad de profesiones. Por lo mismo nos remitiremos á lo dicho en el citado lugar, añadiendo tan solo que cada profesion, ó estado social, predispone á las mismas afecciones que se han considerado como propias de aquel, y á varias otras que se suelen referir en las obras que tratan de las profesiones en particular.

ESTADO ENFERMIZO. Las personas que habitualmente son enfermizas, contraen por lo mismo una constitucion delicada, que las hace suceptibles á impresionarse por las causas mas insignificantes, de lo que resulta, que ese estado se considera tambien, como causa predisponente de varias enfermedades; asi vemos no solamente que un ligero aire es suficiente en estos casos para producir la fiebre catarral, sino que varias epidemias afectan con preferencia á las personas valetudinarias, como se observó en la peste de Nimega en Holanda, y en la mayor parte de los pueblos donde se ha padecido el cólera-morbo oriental, notándose tambien lo propio en las endémicas y aun en las esporádicas.

CONVALECENCIA. Lo mismo debemos decir del estado de convalecencia; pues no solo hay en los convalecientes mayor grado de suceptibilidad, sino que son varias las enfermedades que predisponen á volverlas á contraer, tales son v. gr., las calenturas intermitentes, las catarrales, el reuma, la pleuresía, las oftalmías, etc., y en estas, por lo menos, debemos reconocer la convalecencia por causa predisponente.